

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, del lunes 22 de agosto del 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

**AGENDA:**

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia **CAASD-CCC-CP-2022-0024**, para la **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

**Desarrollo**

**1. Verificación de Quorum.**

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia: **CAASD-CCC-CP-2022-0024** para la **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

Les fue el procedimiento de Comparación de Precios de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

3. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“ADQUISICIÓN DE COLUMNAS Y MATERIALES PARA LOS EQUIPOS NO.1 ANACAONA, NO.1 MARAÑÓN SABANA PERDIDA, NO.1 RESTAURADORES DEL INVI, NO.1 LOS SUMITOS, NO.2 LOS PALMARES, NO.2 Y 4 DEL PRIMAVERAL EN SANTO DOMINGO NORTE”**

como sigue:

1. **Julia De León**, Encargada Departamento Administrativo;
2. **Niroxy Villar**, Encargada de Servicios Generales;
3. **Ing. Marcos Fabian** Encargado Sección de Transportación
4. **Licda. Rosa Dilia Peña**, Abogada jurídica.
5. **Annie Rafaela Rodriguez**, asistente de contabilidad.

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.



**CORPORACIÓN  
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
DE SANTO DOMINGO**

**Por el Comité de Compras y Contrataciones**

**Ingeniero Rayrobert Torres**  
En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

**Licenciado Alberto Rodríguez**  
Director Administrativo y Financiera  
Miembro

**Licenciado Federico Ortiz Galarza**  
Director Jurídico Interino  
Miembro

**Licenciada Kallhusca Ledesma**  
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional  
Miembro

**Licenciado Henry Mora**  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro